



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

El Desarrollo Humano como (la) alternativa al desarrollo de mercado

Jose Adolfo Pedraza Beleño

josepedraza@elpoli.edu.co

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Colombia

RESUMEN

El modelo de desarrollo (basado en el mercado) en el que se han sumergido los países en desarrollo, y en particular los de Latinoamérica, refleja una completa incapacidad para generar espacios de convivencia y acción ciudadana. La eficiencia y la eficacia (que no hay que descalificarlas de plano) se convirtieron en las guías de un paradigma de desarrollo que se olvidó de que las instituciones y las estructuras estatales estaban para responder a personas antes que a consumidores o clientes del mercado.

En el presente trabajo se realiza primero un esbozo del devenir del Estado del bienestar en el siglo XX donde se da cuenta, de forma sucinta, de su caída y el contexto en el cual se reproduce el modelo económico neoliberal como paradigma de desarrollo en el mundo, en el que se toma como ejemplo de manera condensada su aplicabilidad en América Latina. En la segunda parte se desarrollan algunas reflexiones con base en la propuesta teórica del Desarrollo Humano de Amartya Sen, a fin de contrarrestarla con el paradigma de desarrollo predominante luego de la crisis del Estado de Bienestar.

Palabras Claves: Desarrollo Humano, Mercado, Desarrollo de libertades y capacidades.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

ABSTRACT

The development model (market-based) in which developing countries have been immersed, particularly those of Latin America, reflects a complete inability to create spaces for coexistence and citizen action. Efficiency and effectiveness (without disqualifying them) became guides for a development paradigm that forgot the role of institutions and State structures, which must respond to the people before consumers or customers from the market.

In the present work, a brief summary of the becoming of the welfare State in the 20th century is realized, considering succinctly, his fall and the context in which the neoliberal economic model is reproduced as a paradigm of development in the world, taken as a condensed example its applicability in Latin America. In the last part, some thoughts are developed to consider the theoretical proposal for the human development of Amartya Sen, in order to counter it with the paradigm of predominant development after the crisis of the welfare state.

Keywords

Human development, Market, Development of capabilities and freedoms



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

I. Introducción

El desarrollarse un país no solo debe significar riqueza; tal como lo muestran diversos autores, para que exista un desarrollo completo se debe enfatizar en qué tan justo y equitativo se es. Vivimos en una época donde aún impera la idea de que se es desarrollado en tanto se permita generar riqueza sin importar las formas, los métodos utilizados para alcanzar ese objetivo.

Nos encontramos entonces con el concepto paradigmático de que el mercado es quien puede, por medio de sus estructuras e instituciones, facilitar las bases para un verdadero desarrollo; “el cual se vio frustrado”, luego de las años setenta, por el anquilosamiento y la inoperancia de un Estado grandísimo que impedía que las fuerzas del dinero, de la competencia y de la eficiencia tuvieran la capacidad de desplegar sus postulados, para con ello lograr el crecimiento adecuado por el que se lograra un verdadero avance social, político y por supuesto económico.

La intención de esta ponencia es hacer una reflexión en torno al debate que se ha venido pregonando como consecuencia de la incapacidad de un paradigma por resolver las distintas situaciones sociales como por ejemplo la extrema pobreza y la inseguridad social, los cuales tienen su reproducción en la inconformidad social que a su vez se refleja en la inestabilidad política y gubernamental.

El modelo de desarrollo en el que se ha sumergido los países en vía de desarrollo, y en particular los de Latinoamérica, refleja una completa incapacidad para generar espacios de convivencia y acción ciudadana. La eficiencia y la eficacia (que no de plano hay que descalificarlas) se convirtieron en las guías de un paradigma de desarrollo que se olvidó de que las instituciones y las estructuras estatales estaban para responder a personas antes que a consumidores o clientes.

Por ello, de entre muchas respuestas a estas posiciones que desvinculaban por completo al individuo, como principio rector de su acción, la del Estado en este caso, surgen algunas propuestas que reivindican al ser, al colectivo, a la sociedad antes que todo interés particular, individualista y disociador.

De acuerdo con todo, se tendrá en cuenta la importancia de abordar el enfoque que se fundamenta en el objeto y fin que debe y es el ser humano en toda empresa que se proponga como fin el desarrollo de una nación. Se realiza primero un esbozo del devenir del Estado del bienestar en el siglo XX donde se da cuenta de forma sucinta de su caída y el contexto en el cual se reproduce el modelo económico neoliberal como paradigma de desarrollo en el mundo, en el que se toma como ejemplo de manera condensada el caso de América Latina. Finalmente se desarrollan algunas reflexiones producto de todo el recorrido teórico y las posibilidades para un cambio de visión.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Para el alcance del objetivo propuesto se retoma la propuesta del Desarrollo Humano, basada en Amartya Sen, como corriente teórica a fin de contrarrestarla con el paradigma de desarrollo propuesto luego de la crisis del Estado de Bienestar.

II. ¿Desarrollo o crecimiento?

Dentro de la diversidad de acompañantes que ha tenido para su conformación el término de desarrollo, se encuentra detrás toda una historia de posiciones y visiones acerca de cómo se alcanza el mejor contexto por el cual el ser humano pudiera tener un mejor bienestar. De todo ese devenir, se tiene en cabeza el desarrollo como crecimiento económico, fundamentado en grandes economistas clásicos, y que pone el énfasis en que mediante el crecimiento del producto interno bruto (PIB) se podrá alcanzar el desarrollo anhelado por todos.

Es esta una visión que le da todo el énfasis a lo económico, a los ingresos. A los teóricos de esta postura (Smith, Ricardo, Malthus) les preocupaba mejorar el nivel de vida de la población, pero, esta mejora la enfocaban “en el aumento de la producción y una forma de organización que derivara en una distribución equitativa de la riqueza” (Vargas Castro, 2006:99).

Esta idea de organizar un Estado para que se diera un uso eficiente de los recursos disponibles, fue la que dominó durante un largo periodo a nivel mundial, tal como lo plantea Boisier (2001), retomando a varios autores, el crecimiento económico fue sinónimo de desarrollo “[...] y el PIB agregado y sobre todo, el PIB per cápita fue la medida corriente del nivel de desarrollo. Esto contribuyó a consolidar el dominio profesional de los economistas en el tema del desarrollo, algo que generó una suerte de circularidad viciosa de reduccionismo económico, que poco ha ayudado a entender la verdadera naturaleza del fenómeno y al diseño de formas eficaces de intervención promotora” (2001: 50).

Al proceso por el que venía o viene transcurriendo la concepción del desarrollo entre las que se enmarcan la llamada teoría neoclásica del desarrollo (Vargas Castro, 2006), salió avante en Latinoamérica y en buena parte del mundo durante la década de los ochenta (debido en gran parte al desencanto generando por las políticas de la escuela de la dependencia) instalándose con su postulado de libertad de mercado, teniendo en cuenta la organización económica internacional, siendo estas las bases para el desarrollo de los países que aún para ese momento no lo habían conseguido. Esto significaba que los países que pretendieran generar desarrollo debían asociarse a estas ideas ultraliberales que tenían arraigo en los postulados clásicos de la economía liberal, es decir, son propuestas políticas que, aunque en un contexto de modernidad, en el que los derechos humanos de los individuos juegan y tienen una papel importante, lo que primó fue el alcanzar el crecimiento económico en medio de un mundo global pero con la primacía de un solo discurso y de una sola forma de hacer la política.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Para esta posición político-económica el Estado, su estructura, se convirtió en el problema por lo que había que contraerlo, noción que se expandió y se reforzó, especialmente, en los años 80. Esta idea, de la incomodidad que causaba el Estado, se concretaba con la certeza de que la sociedad puede organizarse ella misma sin la intervención del Estado, idea fundada más en la ideología que en convicciones empíricas plausibles (Paramio, 2008; Guadarrama, 2003)

De esta propagación ideológica se encargaron técnicos y teóricos como Friedman (1980) y Hayec (1985) quienes postulaban la ineficiente e innecesaria intervención estatal, la cual era la causante de los principales problemas económicos que se observan en los países occidentales de la periferia a partir de los años setenta, obstaculizando la inversión privada y el desarrollo de la libre competencia, como consecuencia de las cargas fiscales que imponía el Estado (Uribe Gómez, 2007). Hay que recordar que este es el escenario del Estado de Bienestar (EB) que se desarrolló en Europa a plenitud luego de las dos guerras mundiales y que tuvo sus réplicas, con tonos muy diferentes, en Latinoamérica.

Es pertinente detenerse en este contexto para dar claridad, de forma sucinta, acerca de lo que fundamentaba el EB, pues será elemental para adentrarse en los postulados del Desarrollo Humano, que al parecer del ponente es el regreso a la participación del Estado en el papel de garante de derechos, regulando las desigualdades que ponen en difícil situación la sobrevivencia y la dignidad del ser humano, de acuerdo con el contexto enmarcado en el siglo XXI.

El EB insigne en la Europa occidental, y que se intentó replicar en América Latina, estaba ligado a la generalización de los derechos, con la idea de que la sociedad era responsable del individuo, ya no era un individuo que estaba a su suerte sino que era parte de una colectividad la cual tenía obligaciones para con él. El Estado, entonces, tenía la tarea de construir los mecanismos y herramientas suficientes que aseguran el bienestar de los ciudadanos¹, en ese proceso las políticas públicas se concibieron como funciones del bienestar, trascendiendo distintas esferas de la sociedad: en educación, la economía, la salud, empleo, vivienda, la familia, cultural y político (Guadarrama, 2003:137)

De esta forma el EB se constituyó en una instancia que arbitraba los intereses de los diferentes grupos de la sociedad y en agente interventor en la redistribución económica y la promoción del bienestar (Uribe, 2007). En resumen, de acuerdo con Esping-Andersen (2002) el EB es mucho más que una política social, es una

¹Ya se hablaba de ciudadanos, según Sara Gordon, citando a Marshall (1963), señala que según en esta concepción los servicios de bienestar social representan un mecanismo orientado a garantizarla igualdad; asimismo, la distribución de los beneficios materiales está estrechamente relacionada con ideales de cohesión e integración social, y descansa sobre el conjunto de relaciones que existen entre el bienestar, la cultura y los derechos civiles, los cuales conforman un todo orgánico que se resume en el concepto de ciudadanía (Gordon, 1999: 50).



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

construcción histórica singular, una redefinición explícita de todo lo relativo al Estado (Esping-Andersen, 2007:52)

A finales de los años setenta se comienza a percibir cierto quiebre en las bases que habían sostenido el EB, entre ellos el creciente conflicto economía de mercado en contra de las previsiones de la seguridad social, lo cual se agravaba con la crisis económica vivida, dando al traste con la caída en el crecimiento económico que había sostenido al EB² (Guadarrama, 2003)

Estas, entre otras situaciones, como la ideológica (Rosanvallón, 1995) cuya propaganda estuvo en cabeza de autores importantes de la talla de Friedman y Hayec, fueron las premisas para que el Estado dejara el camino libre al mercado y a las instituciones en las que se estructuraba (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial) para salir de la crisis en la que se estaba. Lo primero y fundamental que se realizó fue fijar criterios de administración para los Estados nacionales, los cuales debían otorgar prioridad a las metas económicas y a la libertad de los mercados (Guadarrama, 2003:138).

La premisa entonces era reducir el Estado, sacarlo de las distintas esferas en las que se inmiscuía para pasarlas al mercado, teniendo en cuenta que la sociedad era capaz de regularse ella misma. Por lo tanto, el Estado debía reducir el gasto social y más bien buscar formas de ser productivo económicamente, esto es, convertirse en un agente más en la competencia de mercado, pero antes debía desregular para que dicha competencia tuviese todas las garantías disponibles.

La inferencia que se desprende de todo lo anterior es que el Estado no es buen administrador por eso se debe dar paso a las concepciones de empresa privada, con base en la organización como respuesta a los problemas y demandas sociales: la gerencia pública (Guadarrama, 2003:130). De acuerdo con esta configuración la relación entre los individuos y el Estado se vuelve no la de un garante de los principios sociales sino más bien le garantiza al individuo que será un cliente al cual hay que atender de forma eficiente y eficaz.

Esta perspectiva de la “nueva” administración pública (la gerencia pública) al paso del tiempo, es vista como un conjunto de herramientas que sirven para afrontar los problemas que surgen de las crisis de eficiencia, eficacia y legitimidad en los que se ve envuelto las administraciones contemporáneas. La conceptualización de la gerencia pública como herramienta tiene la intención del paso de un Estado menos interventor y operador a uno más coordinador y regulador, buscando dar mayor claridad al destino y manejo de la administración local (Cabrero, 2000).

² Crisis del Petróleo y de deuda externa en los países subdesarrollados, por ejemplo



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Se observa, entonces, un cambio en los presupuestos propios de los gobiernos en el que el determinismo económico, la eficiencia, el dejar hacer, desregulando al mercado para que sus fuerzas dieran orden y bienestar para todos significó un cambio en la concepción del modelo de desarrollo.

Se intuye desde el principio que este nuevo modelo dejó por fuera la esencia hacía quien iba dirigido: el ser humano. Este como un cliente más por el que nadie debe proveer sino él mismo; de nuevo las concepciones y las luchas por la concreción de unos derechos sociales y de muchos se veían rebasados por los intereses individuales de pocos.

III. El quiebre y la respuesta en América Latina: un escenario difícil

El caso latinoamericano dice mucho en cuanto al desarrollo de este paradigma de administrar lo público. Para Ludolfo Paramio (2008) en el caso de América Latina, el paradigma neoliberal, como se le tituló, se encontraría con un contexto diferente de donde se había incubado dicho arquetipo económico y social. El contexto al que debía enfrentar era el de una sociedad desigual; una sociedad en la que la seguridad social era privilegio solo para aquellos que hacían parte del empleo formal surgido del sector privado o del sector público, quedando por fuera de la seguridad social universal una importante cantidad de personas.

De acuerdo con García del Castillo (1999) en América Latina, aunque se dio una importante discusión acerca de cómo debía desarrollarse esta nueva forma de Estado “en la práctica paulatinamente prevalecieron las ideas de repliegue, retiro (SIC) y racionalización del campo de lo público y el resurgimiento de agentes privados y sociales en la determinación de los cursos de acción de y la puesta en marcha de políticas” (García del Castillo, 1999:76)

El mercado, entonces, se convertiría en adelante en el mecanismo por el cual se daría la asignación de recursos dejando de lado mecanismos institucionales estatales (García del Castillo, 1999), en contra vía de las potencias de la vieja Europa, como las denomina Graña (2005), donde el Estado sigue siendo percibido como un poder central legítimo y como sede de la soberanía que sigue expresando el mito del lazo entre territorio y pueblo. Y no se cree que, aunque existen problemáticas fuertes se tenga acabar desechando instituciones que en mucho tiempo han servido para arbitrar los conflictos. Tal como lo presenta el autor, el Estado providencia puede ser económicamente competitivo y socialmente integrador.

El Estado latinoamericano fue perdiendo capacidad entorno a los órdenes económicos que cada vez más, apoyados en fuertes organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fueron imponiendo las líneas de acción, en cuanto a política pública y por supuesto atención social; García del Castillo (1999:77) prevé como este



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

“exagerado traslado inconsciente de esquemas y/o métodos de reducción estatal, privatización o eficientización, condujo a fracasos de aplicación tanto a nivel micro como macro”.

Esta situación no solo marco el inicio de un desbarate estatal sino además de una serie de situaciones consecuencia, en parte, de la inoperancia y retracción de actividades que el Estado delegó sin ningún pudor; de esta forma se observa que “los problemas tales como la pérdida de objetivos sociales, el desempleo inmediato, las variaciones negativas en el consumo, la mayor concentración de riqueza y el riesgo de inestabilidad social, se convirtieron en inquietantes realidades para los países en desarrollo” (García del Castillo, 1999:77)

Del panorama precedente se desprendió una situación de aumento o continuidad en la desigualdad en general en todos los países de la región, en el que el nuevo paradigma no tuvo un mayor papel, pues, a pesar de todas las promesas de acabar con la desigualdad y de que todos se iban a ser ricos si el Estado no se entrometía, la región se vio fuertemente afectada por crisis parecida a la que llevó a que se adoptara el neoliberalismo.

Si bien la pobreza monetaria disminuyó, en un porcentaje importante pasando de 70,4% al 50,9% entre 1990 - 2013 (CEPAL-UN; 2016), [no obstante es preocupante que aún la mitad de la población de América Latina esté en condición de pobreza], situaciones como la desigualdad son persistentes degradando la condición del ser humano: estratificando más la sociedad, la brecha entre ricos y pobres aumentó, en resumen, los principios de solidaridad, de responsabilidad de una sociedad hacia las personas que se encontraban en peor situación se habían minimizado.

En AL de acuerdo con la CEPAL, en casi todos los países una pequeña parte de la población acapara la mayoría de los ingresos, esto es, “en promedio, por cada 100 unidades monetarias que percibió el 40% más pobre de la población, el 10% más rico contó con 1.400 unidades monetarias” (CEPAL; 2015: 14). Esta situación es notable en el porcentaje de partición de los más ricos en los ingresos, para el caso de Colombia, por ejemplo, uno de los más desiguales de AL, la participación del 1% de los más ricos captó en una serie entre 1993 y 2010 el 20.5% de los ingresos del país por encima de otros países del área como Argentina o Uruguay y de otras regiones como Europa continental o los EEUU. (CEPAL; 2015)

Por otra parte, quien sufre las consecuencias de la frustración es la inversión social, en tanto queda dependiendo de qué tan bien le vaya al país, es decir, el gasto social es un gasto procíclico, aumentando en los incrementos del producto y disminuyendo cuando éste se retrae. Esto lleva a que cada vez más se refuerce la apreciación de que los gobiernos de la región no son capaces de atender los problemas sociales cuando se está en crisis; esto también se tradujo en inseguridad económica para los ciudadanos de América Latina: no tener seguridad



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

social universal. A toda la situación anterior se une la pasividad con que los líderes políticos de cada país tomaban la crítica situación social.

Lo anterior es observable entre los años 2005 y 2010, donde la pobreza se redujo de manera importante, impactando incluso ligeramente la desigualdad, especialmente entre los años 2008-2009, que coincidieron con años de auge económico para la región permitiendo la transferencia de rubros para temas sociales, pero que asimismo denotaron una incapacidad de los gobiernos para mantener la caída de la desigualdad ahora que se está en periodos de deficiencia económica (PNUD; 2010).

De acuerdo con un informe de la Cepal y Naciones Unidas (2016) del panorama económico y social de AL, donde muestran que si bien la pobreza ha cedido, como las políticas e inversión social quedan al vaivén de la economía mundial, “aún existen significativos contingentes de la población latinoamericana en riesgo *de retroceder a una situación de pobreza o indigencia, en un contexto de menor crecimiento económico, disminución del ritmo de regeneración del empleo, aumento del desempleo y de la informalidad, y dificultades de expansión del gasto social*” (UN-CEPAL; 2016:34)³

Si se observa la mayoría del análisis se concentra en los ingresos teniendo muy en cuenta el coeficiente de Gini, sin embargo no se pueden dejar de lado otras lecturas que tienen que ver con el desarrollo integral, como es por ejemplo la educación, donde si bien, como en el caso de la pobreza monetaria, ha disminuido para AL en casos como la secundaria el 80% de jóvenes del quintil más rico entre 20 y 24 años había concluido ésta mientras que los más pobres solo el 34% había concluido sus estudios a 2013, esto es ni la mitad de los más ricos; y el panorama en la postsecundaria es más preocupante en tanto que en el quintil más rico, de lo estudiado por la CEPAL, el 46% pudo hacer estos estudios mientras que entre los más pobres solo el 4%(CEPAL; 2015); esto es parte de la consecuencia de la baja inversión en educación pública de algunos países o de la privatización del derecho en países como Colombia donde se ha insertado de la idea de tener dinero para poder pagar la universidad.

Tal como lo presenta Guadarrama (2003), “para el caso latinoamericano, particularmente en la mayoría de Estados, se insertaron términos como costo-beneficio, rentabilidad y calidad de los servicios, *que se impusieron a las concepciones de las políticas públicas como la vía para alcanzar objetivos de bienestar generalizado y garantizar derechos sociales para todos*” (Guadarrama, 2003:151). Las partes en cursiva resaltan la situación que se venía en adelante para la región.

³ El resaltado en cursivas es del ponente



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Dicho planteamiento siguió en boga durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX dejando de lado la esencia del ser humano, viéndose reflejado en la estela de pobreza y marginación que tal enfoque no pudo evitar a pesar de todas las ecuaciones que proyectaban un crecimiento, del cual, partiendo de los empresarios, recaería sobre el resto de las personas. Tal situación provocó entre muchos estudiosos de la economía, y de otras ciencias sociales proponer una revaluación de las bases en los que el desarrollo se sustentaba.

Una nueva perspectiva: El Desarrollo Humano

A pesar de este contexto y de que indudablemente dicho paradigma fue el que se arraigó en los países (aunque se hayan comprobado las consecuencias fatales para millares de personas y estados) hubo otra revaluación que comenzó a llevarse a cabo, la cual tuvo como epicentro una revaloración del papel que debía cumplir el ser humano en el desarrollo, el cual que debían explorar las naciones, por supuesto sin dejar de lado la importancia que igualmente tienen para el desarrollo tanto la producción como la distribución en términos de lo económico y de crecimiento.

Es esta una perspectiva que surge como alternativa o respuesta, debido a la incapacidad, en términos de elementos teóricos, que demostró, adolecen las posiciones neoclásicas para explicar diversas situaciones negativas que se han presentado en las que se inmiscuye el bienestar de las personas, sumado a la acentuación de otras que están directamente relacionadas con las decisiones (políticas) tomadas e implementadas por los países (tanto desarrollados como subdesarrollados) en la pretensión de en caminar hacia el desarrollo anhelado. Estas situaciones se componen básicamente del desgaste de los recursos naturales, la alteración del equilibrio ecológico y los efectos de las medidas económicas: pérdida de soberanía, aumento de la pobreza (Vargas, 2001:119); todo ello afectando directamente la libertad y las capacidades de las personas, llevando a que se cohiban de expresarlas y desarrollarlas debido a la afectación de sus derechos (Sen, 2000; ONU: Informe de Desarrollo Humano 2000).

Boisier (1997) en un estudio sobre el desarrollo regional, plantea, siguiendo la idea anterior, que el desarrollo no solo incluye temas económicos o de producción sino también sociales y humanos; el desarrollo es una iniciativa de y para los hombres, son los que construyen la realidad: una posición constructivista del desarrollo, aunada a un cambio de mentalidad, el cual se caracterice por el progresismo, la apertura y el cambio.

Uno de los pioneros en este enfoque, donde se le da toda la importancia al ser humano, es Dudley Seers (1970), este autor citado por Boisier (2001), se plantea el interrogante sobre cuáles deben ser las condiciones para que el ser humano se desenvuelva en plenitud, y en el mismo propone como fundamental para tal objetivo una alimentación garantizada, empleo y equidad.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Son los anteriores los albores de un enfoque que más tarde, unas dos décadas después, se abordará con el nombre de Desarrollo Humano, el cual ha sido promulgado y patrocinado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en cabeza del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Una mirada en la que se tendrá en cuenta al ser humano como fundamento del desarrollo, con base en la libertad, en tener la facultad de emprender y desplegar unas capacidades que permitan satisfacer necesidades de diverso orden, con el objeto de brindar un mejor bienestar al individuo. (PNUD, Informe de Desarrollo Humano [IDH] 1990).

El enfoque se caracteriza por una propuesta bastante amplia de las necesidades que pueda tener un individuo, argumentando que el desarrollo es más que un buen ingreso (aunque necesario) y que la pretensión de poder producir a gran escala. Para este enfoque, entonces, lo importante será el desarrollo de capacidades que puedan alcanzar los individuos y las oportunidades de diverso tipo que pueden tener posibilidad de gozar. Capacidades y oportunidades que le debe brindar un ambiente en el que el individuo, el ser sea lo más importante.

Este debe ser un contexto de libertad, de justicia, de equidad, intercambio y de encuentro, entre otras circunstancias que permitan el goce de derechos y el accionar de los deberes (PNUD, Informe de Desarrollo Humano [IDH] 2000).

En su definición básica el PNUD (1990) definirá el Desarrollo Humano como:

“El proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo” (pág. 32)

El desarrollo humano, entonces, comprende dos aspectos a tener en cuenta: la formación de capacidades y el uso en libertad y sin tapujos, de acuerdo con unas normas y unas circunstancias, que la persona hace de esas capacidades. Si el desarrollo de una nación no es formulado en términos del ser humano, más allá del aumento de la riqueza y de los ingresos, seguramente, como ahora, no tendrá ningún sentido el desarrollo en el que la injusticia social y una inequidad irracional pululan (PNUD, 1990:34).

Nos encontramos en un escenario en el que todo esfuerzo por alcanzar ciertos niveles aceptables de bienestar para los ciudadanos de una nación, debiera tener como punta de lanza a ellos, los ciudadanos que son quienes darán el valor a ese beneficio y quienes evaluarán las acciones de los estados en pro de un desarrollo que involucre distintos aspectos de la vida, que ayudan a hacerla mucho más gozosa y llevadera; el ser humano como eje de la acción del Estado, esto es, permitiendo que se le amplíen las oportunidades de progreso.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

En este aspecto comienzan a jugar un papel fundamental otros derechos fundamentales de los individuos, como son el derecho a la expresión, movilidad y la protección de la violencia y la inseguridad pública⁴. Son distintos aspectos de la vida que brindarán una plenitud de la libertad al individuo en los términos de Amrtya Sen (2000). Para Sen (2000:16) la libertad es el fin y el medio del desarrollo, “el desarrollo humano tiene que ver con la ampliación de aquellas capacidades que las personas tienen razones para valorar. Y la libertad crece en la medida en que este abanico de capacidades se va extendiendo. Así que una sociedad es más desarrollada si es más libre” (PNUD, Informe de Desarrollo Humano para Colombia, 2002). Lo más importante para este autor es que los individuos deben tener libertad⁵ para que tengan opciones y uso de las oportunidades, para que de esta forma contribuyan con su acción y provoquen cambios, juzgados en razón de sus propios valores y objetivos, como miembro del público y como participante en actividades económicas, sociales y políticas (Sen, 2000:35)

Este autor centrará la atención en el papel y en la interconexión de ciertas libertades fundamentales, entre las que se encuentran las libertades políticas, las oportunidades económicas, los servicios sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora (Sen, 2000:17). El desarrollo se concretiza con la interrelación de cada una de estas libertades: la falta de libertad económica puede alimentar la falta de libertad social, de la misma forma que la falta de libertad social o política también puede fomentar la falta de libertad económica (Sen, 2000: pág. 25).

Lo anterior significa que, sin unas libertades de tipo general, pero que abarcan en un todo, le proporciona al individuo el deseo, la oportunidad de una participación activa, adquirir un compromiso con su entorno natural, social, económico, cultural y político, adquiriendo deberes con base en la libertad para el despliegue de sus capacidades y el aprovechamiento de oportunidades.

En esta parte se puede comenzar a plantear el desarrollo, también, como una formación de capacidades en cada uno de los individuos; por lo tanto, en esta concepción el desarrollo se verá reflejado en la unión de esas capacidades participando y actuando en colectivo, generando cambios de diversa índole en la sociedad.

Una participación y accionar sustentado en la garantía de que exista una eliminación de la falta de libertades, es decir, que exista la capacidad de acción de los individuos y su conjunto para cambiar, mejorar una forma de vida pero que ahora sea entendida de forma general.

⁴ Es este planteamiento del desarrollo humano lo que tiene en cuenta al hombre para su devenir, es una combinación de los derechos humanos, civiles y políticos que son inalienables a éste, los cuales deben ser garantizados por el Estado.

⁵ Entiéndase libertad en la definición que le da Sen: como un compromiso social (2000:16,17)



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Con respecto a ello el informe de desarrollo humano de 2000 afirma que “Si el desarrollo humano se centra en el fortalecimiento de las capacidades y libertades de los miembros de una comunidad, los derechos humanos representan las reivindicaciones que las personas tienen respecto de la conducta de agentes individuales o colectivos o de la estructura de mecanismos sociales para facilitar o garantizar esas capacidades y libertades”. (IDH, 2000: 20)

De forma más clara, teniendo en cuenta el objeto de este ensayo, Güell (1998), citado por Boisier (2001) y Vargas (2006) menciona que:

“Un desarrollo que no promueve y fortalece confianzas, reconocimientos y sentidos colectivos, carece en el corto plazo de una sociedad que lo sustente. Entonces la viabilidad y éxito de un programa de desarrollo dependerá del grado en que las personas, sus aportaciones y subjetividades colectivas, se perciben, se ven reflejadas y reconocidas en tal programa gubernamental” (Boisier, 2001:54)

Todo lo anterior significa que las acciones de las personas sus posiciones y subjetividades son de suma importancia para el desarrollo; su reconocimiento es la capacidad de entender de que se está en medio de seres humanos con necesidades y visiones propias, es decir, diversidad de todo tipo y juicio público por lo que las decisiones deben ser tomadas de acuerdo con la medida de estas circunstancias.

IV. Comentarios Finales

Más que unas conclusiones, me complace reflejar en esta parte final algunas reflexiones en torno a lo que sería retomar una nueva idea de desarrollo. De acuerdo con ello se podría apuntar que para Latinoamérica y para cualquier país que base su desarrollo en el desafuero, en contra de los principios básicos que se le pueda brindar a la ciudadanía estará destinado a sumirse en la indiferencia, en el egoísmo y la desazón.

Se necesita por lo tanto recuperar los principios y la razón con la que se erigió el Estado de bienestar, por supuesto, sobre la base de los procesos y de las condiciones en que la sociedad se encuentra, como es por ejemplo la importancia del cuidado y la sustentabilidad del ambiente, sin el cual no se podrá ejercer las capacidades tal como lo propone el desarrollo humano.

Recuperar los principios es sustentar el desarrollo en el respeto y garantía de los derechos humanos fundamentales, como lo plantea la Comisión económica para América Latina (CEPAL) 2000 recomendando, para la región, acoger la equidad, entendida como la reducción de la desigualdad social en sus múltiples manifestaciones, como el principal patrón que permitirá medir el desarrollo en la región. Desafortunadamente,



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

es la inequidad el elemento que se ha reproducido en los diversos modelos de desarrollo que han prevalecido en la región, lo que ha repercutido en la reproducción intergeneracional de la pobreza y la desigualdad.

De igual forma también invita Ronsavallon (1995), desde mediados de los noventa, a enriquecer la noción de derecho social, a reformular lo justo y lo equitativo y a reinventar las formas de la solidaridad para de esta manera refundar el Estado con visión social y de bienestar. Donde el Estado actúe de acuerdo con la nueva cuestión social y los principios de justicia, equidad, solidaridad y cumplimiento de los derechos, para que así vuelva a retomar su esencia de distribuidor de bienestar que no distingue entre lo económico y lo social, sino que, por el contrario, entiende e integra estos dos niveles de gestión para la satisfacción de los derechos colectivos.

El desarrollo humano está muy ligado a la retoma del Estado de sus funciones, esto es, redefinir y contextualizar las instituciones propias de éste, enfatizando en la necesidad de vincular aún más al ser humano, a la naturaleza del ciudadano. Un Estado regulador que se caracterice por una serie de organismos reguladores que permitirán controlar al capitalismo, donde se busca garantizar que los sectores privatizados estarán al servicio de las necesidades de la ciudadanía, o en asegurar la eficiencia del mercado, finalmente, un Estado que no pretende acabar con el proceso económico sino por el contrario propiciar una gestión de éste donde además se tenga en cuenta una responsabilidad con el entorno social en el cual actúan.

V. Bibliografía

- Boisier, Sergio (1997) “El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial”. *Estudios regionales* nº 48, Universidad de Santiago de Chile PP 41-79.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Boisier, Sergio (2001) “Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?” en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Rosario Argentina: Editorial Homo Sapiens
- Cabrero, Enrique (1999), "Marco de análisis estratégico para la toma de decisiones en gobiernos municipales", en Cabrero y Nava [coords.], *Gerencia pública municipal*, México: Miguel Ángel Porrúa- Centro de Investigación y Docencia Económicas., pp. 19-90.
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (2000), *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, CEPAL, México. Pp. 9-50, 53-74
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2015) Panorama Social de América Latina
- ESPING-ANDERSEN, GOSTA. (2000), *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Oxford: University Press.
- García del Castillo, Rodolfo (1999), *Los municipios en México. Los retos ante el futuro*, México: CIDE-Porrúa, pp. 75-113.
- Graña, François (2005) “Globalización, gobernanza y “Estado mínimo”, pocas luces muchas sombras”, *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana* Año/Vol 4. No. 012. Pp. 2-20.
- Haq, Khadija y Uner Kirdar (Comps.) (1990), *Desarrollo humano, ajuste y crecimiento*, México: Fondo de cultura económica.
- Guadarrama Sánchez, Gloria (2003) “Gerencia pública y política social en Latinoamérica”, *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. IV, núm. 13, 2003. Págs. 127-162.
- Paramio, Ludolfo (2008), “El regreso del estado: entre el populismo y la regulación”, Conferencia Magistral en XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, Buenos Aires, Argentina Noviembre de 2008.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, (2000). Informe de sobre Desarrollo Humano, Madrid: ediciones Mundi-Prensa.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, (2000). Informe de sobre Desarrollo Humano para Colombia 2000.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (1990), Informe de sobre Desarrollo Humano, Tercer Mundo Editores: Bogotá.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010: *Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*. –1a. ed. – San José, C.R
- Rosanvallon, Pierre (1995) *The New Social Question. Rethinking the Welfare State*, Princeton, New Jersey: Princeton University Press. Pp. 3-26, Capítulo 4. Pp. 57-67
- Sen, Amrtya (2000), *Desarrollo y libertad*, Barcelona: Planeta.
- Uribe Gómez, Mónica (2007) “Reformas sociales en América latina: las perspectivas analíticas y los actores del cambio” *Estudios Sociológicos*, Vol. XXV, núm. 74, Mayo – Agosto, 2007, Págs. 427-462.
- Vargas Castro, José Alejandro (2006) *El desarrollo local en el contexto de la globalización*, México D.F: INAP.